

Revista Veterinaria

Toledana

Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXV = Octubre 1928 = Núm. 287.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Calle de las Puercas, 6. Toledo

Impresión: H. Medina (Sucesor de J. Peláez), Lucio, 8 y 10, Toledo



GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárnico).

-: Declarado de utilidad pública. :-

Incluído en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios municipales.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZÁLEZ-CARPIO, Comercio, 49-Toledo

Por 9 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunación; 100 guías sanitarias con talón-registro y 4 refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Con solo 50 guías el lote vale 8 pesetas.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilización de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 2,50 pesetas.

Un libro-registro general pecuario, encuadernado, 4 pesetas.

Se sirve previo recibo de su importe contra reembolso.

Cualquier envío suelto, no siendo lotes, aumentará una pta. por embalaje, certificado y otros gastos, sobre su precio respectivo.

Tópico FUENTES

*El mejor epispástico y
resolutivo conocido.*

**SESENTA AÑOS DE
EXITO**, durante los
cuales ha sido emplea-
do por tres generacio-
nes de Profesores Ve-



*terinarios, son la mejor
prueba de su eficacia.*

*Utilisimo en todos
aquellos casos en que
se desee una revulsión
enérgica sin destruir
ni modificar el pelo.*

Anticólico FUENTES. Especial para combatir TODA CLASE de cólicos del ganado por rebeldes que sean.

Inyectables FUENTES. Exacta dosificación. Perfecta esterilización. Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en ampollas de cristal especial inalterable de Jena.

¡¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis la mayor garantía para obtener los mejores éxitos. = =

Unico preparador FUENTES—PALENCIA

Proveedor de las Reales Caballerizas.

Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina.

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA -:- SANTIAGO MEDINA

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M.» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.

Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

Dirección telegráfica: LABORATORIO PECUARIO

De la misma manera

que, a pesar de su fortaleza, a nada sabe un grano de pimienta que se traga entero, al paso que levanta la piel de la boca si se masca; a nada conduce leer mucho para ilustrarse, ni ver mucho para hacer experiencias; es preciso saber leer, saber ver y saber apreciar las cosas, para comprender su verdadero valor, como el que tiene para curar; **OFTALMIAS** y **PALPEBRITIS**, sean o no catarrales, granulosas o purulentas. **OPACIDADES (NUBES)**, sean o no producidas por contusiones, lagrimeo, etc., el maravilloso

Colirio «S. ARANGO»

Otras especialidades marca

«S. ARANGO»

= PULMONAR INYECTABLE (traqueal)

S. ARANGO

PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo)

S. ARANGO

RECONSTITUYENTE S. ARANGO

POLVO DETERSIVO S. ARANGO

ANTI-FTÓSICO (cicatrizante)

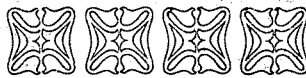
S. ARANGO

ANTIPARASITARIO (antisárnico)

S. ARANGO

Literatura: Apartado de Correos 947

MADRID (Central).



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Profesional.—Una fecha memorable para nuestro Colegio, por V. M. — Algo sobre unos ensayos de injertos sexuales en carneros, por J. Rodado Gómez. — Interesantes experiencias de injertos glandulares. — Extracto del acta de la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio Veterinario toledano. — El triunfo espiritual de la A. N. V. E. —
Ecos y Noticias.

● Sección profesional ●

UNA FECHA MEMORABLE PARA NUESTRO COLEGIO

Lo es, sin duda alguna, la del 16 de Octubre de 1928. Dicho día será uno de los que jamás podrán olvidar nuestros compañeros los Veterinarios toledanos, por los recuerdos gratisimos que dejó en los corazones de todos los que tuvimos la fortuna de presenciar los actos profesionales que en el mismo tuvieron lugar. Realmente, fué un día de fiesta completo para la Veterinaria toledana.

Por la mañana se celebró la Junta general extraordinaria, a que se había convocado a los colegiados, con el fin de cumplimentar lo que se dispone en la Circular dirigida a los Colegios Veterinarios por la Dirección General de Sanidad, para que contesten categóricamente si procede o no la rehabilitación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, y, en caso afirmativo, se señalen los Profesores Veterinarios que han de formar la Junta Directiva de dicha Asociación.

La celebración de esta Junta general fué un acto verdaderamente grandioso llevado a cabo por nuestra profesión, que quedará grabado

con caracteres indelebles en los anales de nuestro ya antiguo y prestigioso Colegio. Nosotros esperábamos que nuestros compañeros los Veterinarios toledanos, que siempre han dado pruebas evidentes de ser amantes del engrandecimiento de su profesión y que están dispuestos a trabajar sin descanso para elevarla, valiéndose para ello de la unión como base y como armas de combate del estudio y aumento de cultura, habrían de responder en gran número al requerimiento que se les había hecho para que acudieran a esta interesante reunión, en la que, libremente y sin coacción de ninguna clase, podían pronunciarse, emitiendo su voto, acerca de la conveniencia o no de que la A. N. V. E. sea rehabilitada y, en caso afirmativo, designar las personalidades que habían de integrar el Comité directivo de dicha agrupación profesional; pero al decir verdad, nunca pudimos pensar que resultaría una manifestación tan hermosa; tan elocuente y, sobre todo, tan confortadora como la que hemos presenciado con la celebración de esta Junta general, en la que se puso de manifiesto lo que puede la fe, la constancia y el amor de clase cuando se asocian a la voluntad enérgica que engendra en las almas nobles el convencimiento de la santidad del ideal que se persigue.

A ciento tres se elevó el número de los Veterinarios que de los distintos Distritos de la provincia vinieron aquel día a Toledo y asistieron a la Junta general para manifestar, poseídos de un gran entusiasmo, el deseo vehemente que en todos existe de que la Asociación Nacional sea rehabilitada. Esto sin contar las treinta y seis adhesiones por escrito que, en unión de sus correspondientes candidaturas, firmadas por los que se adherían, fueron recibidas por la Junta Directiva del Colegio.

Por algo el que escribe estas líneas, no pudo menos de manifestar al abrir la sesión, profundamente emocionado en presencia del magnífico espectáculo que aparecía ante su vista, viendo aquel histórico salón de sesiones del Ayuntamiento toledano ocupado totalmente por los compañeros que asistieron, «que habían sido muy pocas las veces que se había sentado en la presidencia, no obstante ocuparla durante los veinticinco años de existencia del Colegio, en las que experimentara la impresión tan intensa de júbilo, de regocijo y hasta, ¡por qué no decirlo!, de orgullo, al ver cómo habían respondido sus compañeros de Colegio acudiendo solícitos al llamamiento que se les había hecho». Y esto que dijimos en tan memorable acto, lo repetimos ahora. Nos sentimos regocijados y orgullosos. Nuestros compañeros, los

Veterinarios toledanos, han respondido en esta ocasión, como responden siempre los hombres honrados que tienen conciencia de sus deberes, amor y fe en las ideas que sustentan, y están dispuestos a coadyuvar con sus esfuerzos hasta conseguir llegar a la meta de sus aspiraciones.

La sesión fué breve, puesto que en ella no había que hacer otra cosa que cumplimentar lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad.

Se acordó por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, pedir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el restablecimiento de la Asociación Nacional Veterinaria Española y solicitar sean designados para ocupar los cargos del Comité ejecutivo de dicha Asociación a los Profesores Veterinarios que componen la candidatura presentada por la Junta de Gobierno del Colegio.

Otro acto de verdadera importancia se llevó a cabo en la tarde de dicho día por el Colegio Veterinario Toledano. La Junta de Gobierno del mismo había invitado a los ilustrados Veterinarios Militares señores Medina y Ocáriz; a éste para que, por el método Voronoff y por el suyo propio, realizara sus interesantes prácticas de injertos testiculares que tanta curiosidad ha despertado en el mundo científico, y al señor Medina para que diera una Conferencia preliminar explicativa de tan importante asunto.

Tarea difícil y delicada nos impondríamos si pretendiéramos condensar en pocas líneas la elevada nota de ilustración y de cultura que dió la Veterinaria en este acto, que dejará recuerdos imborrables y gratísimos en la memoria de todos los que asistimos a tan grandiosa sesión; tarea difícil, porque no encontraríamos frases adecuadas para hacer resaltar con su tinta de realidad la gratísima impresión que produjo en todos los concurrentes, no sólo las relevantes condiciones de elocuencia que allí se pusieron de manifiesto, sino el talento y los indiscutibles méritos científicos, y, sobre todo, su dominio en el campo de la cirugía moderna del simpático Sr. Ocáriz; y como si esto fuera poco, la afortunada intervención del ilustrado Inspector provincial pecuario Sr. Rodado; tarea delicada, porque la modestia de los que actuaron por un lado y por otro las íntimas relaciones que nos ligan con uno de ellos, nos obligan a callar lo que con justicia alabáramos.

Nos limitaremos, pues, a decir que la numerosa concurrencia que asistió a la sesión, compuesta de autoridades sanitarias de todas las

clases médicas, especialmente Veterinarios, ganaderos, periodistas y otras clases sociales, salieron alabando a los que, trabajando con su inteligencia por dignificar su profesión, realizan a la vez una obra patriótica en alto grado, cual es la de engrandecer a su Patria.

En resumen: que el día 16 de Octubre fué un día memorable para el Colegio Veterinario Toledano.

V. M.



Algo sobre unos ensayos de injertos sexuales en carneros.

Por la Junta Directiva del Colegio provincial toledano, fui atentamente invitado para formar parte de una comisión de control, en la que figuran mis queridos amigos y compañeros D. Andrés Hernández, D. Gonzalo Díaz, D. Félix S. Muñoz, D. Carlos Rodríguez y D. Santiago Medina.

El objeto que se proponían era reconocer y valorar los animales machos lanares que habían de ser objeto como receptores o patrón de las porciones glandulares injertadas por los métodos Voronoff y Ocáriz, para deducir, previos nuevos análisis al cabo de cuatro a seis meses, los efectos que producen comparativamente ambas operaciones en los injertados, y, a la vez, comprobar las mejoras obtenidas, determinando su valoración en presencia de testigos que vivan el mismo ambiente integral de los operados receptores.

Con el mayor gusto, y muy agradecido, acepté la comisión que se me ofrecía, no solamente por deber y cortesía, sino al propio tiempo para satisfacer mis aficiones y enjuiciar de cerca los hechos seductores de que tanto se viene hablando contradictoriamente desde hace algún tiempo, cual si la moda también aquí, hubiese alcanzado ahora todo su esplendor en luchas de pasión e intransigencia sistemáticas.

Afortunadamente, las industrias que no viven de subvenciones forzadas y han de sostenerse por el balance favorable del superávit económico de su explotación, no les alucinan propuestas ideales o ruinosas por muy seductoras que se les vistan o disfracen. Pronto la dirección juiciosa y prudente precisará si hay o no ganancia en la innovación que se propaga, y aceptará o repudiará en consecuencia lo más útil a sus intereses. No hacen excepción a esta norma general nuestras explotaciones agro pecuarias; antes al contrario, ellas buscan el ahorro, intercalando en su maravilloso y fundamental círculo de transformaciones fecundas, lo que repudian y desechan como inútil todas las demás industrias: las primeras materias de fertilizantes.

Queremos decir con ésto, que los injertos Voronoff, aun dado el

supuesto seguro de obtener un 15 al 30 por 100 de superior producción en carne y lana, cual afirma el autor y sus propagandistas, implica y requiere una técnica tan cruenta, minuciosa y hábil, aparte de su lentitud y gran exposición a infecciones por las complejas maniobras de su ejecución, que dudamos mucho y casi lo consideramos imposible llegue a generalizarse, tal como ha nacido, en nuestra cabaña dispersa y de dominio múltiple, todavía en mayor grado que la propiedad rústica; no cubriría gastos, valorando el tiempo y las molestias que requiere.

Pero se habla y afirma con pruebas rotundas por hombres veraces, *que los machos injertados transmiten a su descendencia el mismo potencial de funcionalidad productora que adquirieron ellos al poco tiempo de recibir el injerto*. Y de ser así los hechos, ya suponen ahorro enorme de gastos, porque la obligatoria operación de todos los individuos del rebaño, quedaba reducida solamente a los sementales. Todo esto será una herejía científica para la moderna genética, que no admite nada de caracteres adquiridos; pero menos mal que suaviza su áspera intransigencia con la de afirmar que *son las aptitudes únicamente* lo heredado, y al transmitirse las aptitudes, claro está que los hijos, si les dan educación y medio o ambiente parecidos a sus padres, *podrán revelar* los mismos y hasta superiores caracteres a los de sus progenitores; mas tal posibilidad no quiere decir, en modo alguno, que los hijos han de ser fatalmente iguales a sus padres.

Un progenitor cualquiera es la síntesis vital de todos sus ascendientes, que lleva en potencia y, desde luego, en posibilidad de manifestarse por su prole, siempre que lo consientan las luchas biogenéticas (aparte influencias de medio y gimnástica especializadas), entabladas entre los dos elementos sexuales al fundirse para constituir un nuevo ser. De aquí las maravillosas sorpresas que a cada paso nos muestra la generación. Sin esta transmisión de los caracteres adquiridos (repetimos que no hablamos de funciones educadas, entrenamiento ni servicio habitual), las variaciones tan enormes que se observan en las especies y razas, dentro de su círculo biógeno natural, no hubieran sido posible, y las prácticas de selección de reproductores atendiendo a superioridad de funciones productoras serían un absurdo y trabajo inútil sin fundamento, que la experiencia repetida por muchos siglos de ninguna manera puede consentir.

Y nos hemos desviado un poco de lo iniciado ahora en los ensayos de referencia, para comprobar en próximos reconocimientos el resultado de los injertos efectuados.

El procedimiento de Voronoff se ha practicado en un cordero de ocho meses, dejando con éste un testigo de igual edad.

El método del Sr. Ocáriz, que simplifica en extremo la operación, sin prescindir de sus características esenciales, ha sido practicado en dos lotes de corderos, también de ocho meses, y procedentes todos de un rebaño que pastorea en el término municipal de Noez.

Otro carnero de siete años fué injertado en un testículo por el procedimiento Voronoff y en otro por el de Ocáriz.

Los donantes fueron corderos de la misma edad e igual rebaño, y aunque se procuró elegir los más nutridos, hubiera sido preferible disponer para injertos, de animales con uno y medio a dos años, o sea, en completa evolución sexual.

A injertados y testigos se les tomaron muestras de lana y fueron pesados, midiendo alzada, longitud de cuerpo y círculo torácico. Al cabo de cuatro a seis meses volverán a tomarse iguales datos para comparar análisis y deducir consecuencias en relación con los métodos operatorios y entre injertados y testigos.

De confirmarse los optimismos que muchos atribuyen a la injertación sexual, y de obtener resultados positivos con el método Ocáriz, este digno compañero habría hecho factible por la sencillez práctica y economía que supone, utilizar en plena cabaña este método de adelanto ganadero, pues en nuestra modesta opinión, las ganancias obtenidas con el método Voronoff, hubieran siempre podido lograrse con ventaja, utilizando una bien estudiada selección y su racionamiento adecuado correspondiente.

Nadie podrá negar, fuera de algunos propagandistas exaltados, que la fantasía sin freno ha visto en los injertos de glándulas sexuales algo así como la inmortalidad paradisiaca que perdieron nuestros primeros padres Adán y Eva; pero es indudable también que la endocrinología y sus prácticas de trasplatación entre distintas razas, especies e individuos, lo mismo del reino animal que vegetal, ofrecen hechos de tal transcendencia y significación para la medicina general y las industrias a base de material biógeno, que ciego será quien no vea en lo descubierto y ya demostrado, un filón inagotable de sorpresas para la ciencia y para el trabajo futuros con provecho de la humanidad, celosa de su purificación y progreso verdaderos.

Por todo lo dicho, aplaudimos sincera y fervorosamente la decisión del Colegio Veterinario toledano, iniciando a sus socios en estas demostraciones prácticas de injertación glandular, sin tener en cuenta los dispendios y molestias que suponen, aún realizadas modestamente.

Ellas, sin embargo, despertarán aficiones e iniciativas cuya utilidad efectiva nadie puede anticipar; pero que servirán para evitar exageraciones fantásticas opuestas a toda investigación científica y seria.

Bien merecen estas iniciativas, que las autoridades y la prensa amparen y divulguen tan provechosas enseñanzas y que los ganaderos les presten su valioso y esencial auxilio económico: que así suceda.

J. Rodado Gómez,

Inspector pecuario provincial.



En el paraninfo del Instituto.

Interesantes experiencias de injertos glandulares.

Según habíamos anunciado el día 16, a las tres de la tarde, se celebró en el paraninfo del Instituto provincial, el injerto de glándulas testiculares entre carneros, por el hábil operador Veterinario don José Ocáriz.

En el estrado presidencial tomaron asiento con el Director del Instituto, el Doctor Alba, por el Colegio Médico; el Capitán Córdoba, por la Fábrica de Armas, constructora del material empleado; el primer Teniente de alcalde, Sr. Gómez Menor; los Sres. Lozoya y Relanzón, por la Cámara Agrícola; el Presidente del Colegio Veterinario, D. Victoriano Medina, y el Inspector provincial de Higiene pecuaria, Sr. Rodado.

Dió principio el acto con unas breves palabras del Sr. Medina (D. Victoriano), el que como Presidente del Colegio Veterinario provincial, explicó el por qué de la celebración del mismo y significó su gratitud, en primer término, al dignísimo Director del Instituto por la cesión del local, dando después las gracias más sinceras a todos los que habían concurrido atendiendo su invitación.

Precedió a la experiencia una documentadísima conferencia sobre secreciones internas y su importancia en la riqueza ganadera que, con su natural y maravillosa elocuencia, desarrolló el Comandante Veterinario D. Manuel Medina, que tuvo períodos brillantísimos cantando la belleza optimista de un campo bien dotado y cultivado.

Varias veces fué interrumpido el conferenciante por los entusiastas aplausos del auditorio, redoblados cuando finalizó su discurso.

El Sr. Rodado explicó luego en qué consiste el método Voronoff y el resultado obtenido en sus experiencias de Argelia y Argentina.

Dijo que por su complicación y por lo costoso de su realización, sólo puede aplicarse en las ganaderías inmensas de aquellos países.

Además—añadió—es un método cruel que ha motivado la protesta de la Sociedad protectora de animales.

El Sr. Ocáriz le ha simplificado de tal modo que, sin perder nin-

guna de las características esenciales, han desaparecido todos sus inconvenientes. El método Ocáriz, tan sencillo y tan breve, puede practicarse en todas partes; esto es lo que convenía en España.

Traídos dos carneros, uno joven y otro viejo, el Sr. Ocáriz, con sus ayudantes, procedió a realizar dos injertos, uno por el método puro Voronoff, y el otro por el procedimiento de su invención, explicando simultáneamente cada una de sus operaciones.

Invirtió en el primero una hora aproximadamente; en el suyo escasamente diez minutos.

La concurrencia, compuesta de Médicos, Veterinarios, ganaderos y buen número de profanos, amantes de la cultura, aplaudió al culto y hábil Veterinario militar, que tan alto pone a la ciencia española con su talento y con su sencillez.

Se utilizó exclusivamente material quirúrgico de la Fábrica de Armas, que fué muy elogiado por los operadores.

Fué la jornada un triunfo español; ciencia española y material de España.

De El Castellano.



EXTRACTO

del acta de la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio Oficial Veterinario de la provincia de Toledo.

En la Imperial Ciudad de Toledo, y a las once de la mañana del día 16 de octubre de 1928, se reunió, previa convocatoria, en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, en Junta general extraordinaria, el Colegio Oficial Veterinario, con la asistencia y adhesiones que al final se expresan.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Medina, éste manifiesta que el objeto de la Junta era dar cumplimiento a la Circular remitida por la Dirección General de Sanidad, disponiendo que el Colegio, constituido en Junta general, contestara a las dos preguntas que la citada Circular contenía como resultado de los acuerdos tomados respecto al fondo de ellos.

Dijo estar hondamente emocionado en estos momentos verdadera-

mente históricos para la Clase Veterinaria; que era altamente halagador ver la concurrencia de Veterinarios que, con las adhesiones recibidas, estaba íntegro el Colegio en esta memorable Junta. Saluda a todos los compañeros, y se congratula al ver que los espíritus, a parecer decaídos, se han excitado virilmente con unánime deseo de reivindicación.

El Sr. Secretario dió lectura a la disposición del Excmo. Sr. Director General de Sanidad, y a continuación, el Sr. Presidente, desglosando las primeras de sus preguntas: ¿Cree Ud. conveniente el restablecimiento de la Asociación Nacional Veterinaria de España?; dijo que quedaba abierta la discusión para que los Sres. Colegiados manifestaran con entera y franca libertad su sentir.

El Sr. Vázquez (D. Pedro), manifestó que qué más y mejor contestación se podía hacer a esa pregunta que la presencia de casi todos los Colegiados, número de ellos, que hacía mucho tiempo que no veía en las Juntas del Colegio; que proponía que se contestara a esa primera pregunta afirmativamente y por aclamación. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Muñoz, dice que esos aplausos, que ojalá Dios repercutan en el corazón del que más tiene que reivindicar, no solamente significan la ratificación de la palabra aclamación propuesta por el Sr. Vázquez, sino también el entusiasmo grande, el vehemente deseo, deseo arraigado en lo más hondo de nuestro ser, de ver próxima la legítima reivindicación de nuestra Asociación Nacional.

El Sr. Presidente, ruega que los que estén conformes con la proposición del Sr. Vázquez que se pongan de pie.

Todos los colegiados asistentes a la Junta, de pie, ratificaron la proposición con prolongados aplausos y vivas a la Asociación Nacional Veterinaria.

El Sr. Presidente propone que, sin perjuicio de remitir el acta de la Junta, como dispone en su circular, se dirija al Sr. Director General de Sanidad un respetuoso saludo dándole cuenta de la celebración de este acto, y así es acordado por unanimidad.

A continuación, y para dar cumplimiento a la segunda pregunta: ¿Qué Profesores Veterinarios deben, a su juicio, integrar la Junta Directiva de dicha Asociación?, se suspende la sesión durante diez minutos para proceder a la elección de nombres que el Colegio debe proponer para desempeñar los cargos de la Directiva de la Asociación Nacional.

Abierta de nuevo la sesión, el Sr. Hernández, y después de ensalzar

los grandes méritos de los señores que la integran, propone se aclame la candidatura siguiente:

Presidente: D. Félix Gordón Ordax.

Vicepresidente: D. Ramón Coderque Navarro.

Secretario-Tesorero: D. Manuel Medina García.

Vocal: D. Pedro Carda Gómez.

Vocal: D. Isidoro García Rodríguez.

Una prolongada salva de aplausos acoge la propuesta del Sr. Hernández.

El Sr. Díaz (D. Gonzalo), pide que se refleje en el acta lo mejor posible, el entusiasmo que ha reinado en esta Junta.

El Sr. Presidente así lo promete, y después de recoger la calurosa aclamación de los señores que este Colegio propone para la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional, da por terminada la sesión, que levanta a las doce y veinte entre grandes aplausos y de la que como Secretario doy fe y certifico, en Toledo, a 16 de octubre de 1928.—*El Secretario*, FÉLIX SAMUEL MUÑOZ.—V.º B.º *El Presidente*, VICTORIANO MEDINA.

*
* *

Asistentes a esta Junta general.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Samuel Muñoz, D. Diego Rodríguez, D. Damián González, D. Arsenio Otero, D. Ricardo Otero, don Santiago Medina, D. Manuel Guzmán, D. Gonzalo Díaz, D. Isidoro Pérez Vargas, D. Julio A. Benavente, D. Lorenzo Blanco, D. Tomás Alonso, don Isidoro Benítez, D. Lorenzo López, D. Miguel Pino, D. Carlos Rodríguez, don Antonio Ruiz, D. León G. Tavira, D. José Antolí, D. Manuel Candelas, don Roberto Molero, D. Ceferino Sánchez Pulgar, D. Ramón Benito, D. Manuel Alarcón, D. Doroteo Benavente, D. Celso L. Montero, D. Eleuterio Gutiérrez, D. Florentino Peláez, D. Manuel Gutiérrez, D. Jesús Redal.

D. Enrique Orozco, D. Francisco L. Villegas, D. Alfonso L. Villegas, don Jesús Escribano, D. Ernesto Madero, D. Eduardo Rodríguez, D. Miguel Carrero, D. Crisóstomo Morales, D. Pedro Martínez Peinado, D. Crescencio Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. Epifanio Sánchez, D. Jerónimo Almodóvar, D. Ramón Iznola, D. Luis Carbonero, D. Antonio Rodríguez Téllez, don Idefonso Díaz Masa, D. Octavio García Gil, D. Antonio Aragonés, don Paulino R. Durán, D. José Antonio Moraleda, D. Bienvenido Fernández, don Ramón Jávega, D. Julio Sotoca, D. Nicolás García, D. Andrés Juárez, don Saturnino Ugena, D. Guillermo Martín, D. José Escobar, D. Francisco Díaz, D. Manuel Lozano, D. Doroteo Bajo.

D. Luis Rodríguez, D. Eulalio Domínguez, D. Eduardo González, don Eugenio Blas Sanz, D. Hipólito Cabrero, D. Miguel Alfa, D. Isidoro Sánchez, D. Román La Iglesia, D. Pedro Vázquez, D. Antonio Donas, D. Esteban Flores, D. Luis García, D. Joaquín Martín, D. Manuel Alvarez, D. Eleuterio Gutiérrez, D. Rafael Pintado, D. Mariano Latorre, D. Luis Méndez, D. Francisco López Delgado, D. Juan M. Varés, D. Andrés Sánchez Caro, D. José Antolí y D. Antolín Esteban.

Añheridos por carta o telegrama.

D. Manuel Alonso, D. Carmelo Díaz, D. Ildefonso Pérez Vargas, don Carmelo Corbín, D. Mariano Pedraza, D. Hilario S. Garrido, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Dámaso Bajo, D. Menodoro García, D. Benito Sánchez del Pulgar, D. Paulino Longobardo, D. Marcial García Carbonero, D. Julián Castaños, D. Salvador Ortiz, D. Pedro C. Villarrubia, D. Alfonso Villarrubia, don Gonzalo Domínguez, D. David Valenciano, D. Juan José Díaz Cordovés, don Eulogio Macías, D. Alberto Santurino, D. Julián Santurino, D. Saturnino Ovejero, D. Julián Díaz, D. Dionisio A. Gómez, D. Florentino García, don Rafael López, D. Juan F. Molina, D. Abelardo Villarrubia, D. Pedro Alvarez, D. Aurelio Palomo, D. Felipe Ugena, D. Bernardo Santurino, D. Simeón Valverde, D. José Arenas, D. Fernando de la Higuera, D. Eloy Muro, D. Francisco González, D. Luis Ovejero, D. Eloy Peralta, D. José F. Villacañas, don Rafael Martínez Oliva, D. Florentino García, D. Francisco Paniagua, don Teodoro Fernández, D. Julián Castaños y D. Eulogio Macías.



EL TRIUNFO ESPIRITUAL DE LA A. N. V. E.

Como no podía menos de suceder, el plebiscito a que ha dado lugar la Circular del Excmo. Sr. Director General de Sanidad, ha puesto de manifiesto, con evidencia que no podían negar los más pesimistas, ni disimularse por ninguna clase de arbitrios sofisticos, que el espíritu de la A. N. V. E. vive pujante en el alma de la inmensa mayoría de los Veterinarios españoles. Podríamos decir de todos los Veterinarios, si quisiéramos detenernos a analizar la significación y génesis de los escasos votos negativos; pero ni la ocasión es oportuna, ni queremos dar con ello motivo a que se nos achaquen propósitos partidistas;

queden los votos en contra con la máxima significación que los enemigos de la A. N. V. E. quieran concederles; por muy legítima expresión de voluntad libre que sean, no pasarán de una minoría reducidísima.

Al cerrar esta edición sólo nos faltan noticias del resultado de la votación en 4 Colegios; los datos de las 44 restantes—el de Canarias no está organizado—arrojan el siguiente resultado:

Votos en pro de la rehabilitación: Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. Total, 38.

En contra: Guadalajara, Huelva, Lérida, Murcia, Orense y Zamora. Total, 6.

Es decir, que aun sumando a los votos en contra los de los cuatro Colegios—Almería, Salamanca, Soria y Tarragona—de los que no tenemos aún noticias, resultará el éxito rotundo y brillantísimo de 38 Colegios en pro y 10 en contra.

Ecos y Noticias.

Para que no quede en el incógnito.

El día 16 del actual, en el correo que se reparte en Toledo a la una de la tarde, o sea horas después de celebrarse la Junta general extraordinaria, en la que con tanto entusiasmo se había manifestado la clase en favor de la rehabilitación de la A. N. V. E. y había votado por aclamación la candidatura presentada, recibimos una carta certificada de *un compañero* que desde hace mucho tiempo le tenemos condenado al más completo aislamiento, y del cual no nos ocupamos ya para nada porque nos tiene *cansados, agotados y aniquilados* con los incomprensibles procedimientos que emplea y la abrumadora correspondencia que nos ha hecho sostener durante muchos años, en cuya carta nos manifiesta que «el que depone cree que, existiendo los Colegios oficiales, la Asociación General no hace falta», y «como es natural que no siendo necesaria para nada la A. N. V. E., no hace falta Junta Directiva».

Nosotros sentimos profundamente que dicho compañero no haya podido venir a la Junta «por estar indispuerto», y no haya podido escuchar la *ovación estruendosa* que seguramente hubiese recibido al presentar su proposición; y con el fin de que tan colosal pensamiento no quede en el incógnito, damos cuenta de él para conocimiento de los Veterinarios toledanos, ya que, sintiéndolo mucho por el efecto que hubiese producido, no pudimos hacerlo en la Junta general.

Suscripción al homenaje póstumo a Moreillo Olalla.

<i>Suma anterior</i>	50,00 ptas.
D. Victoriano T. Iniesta, Villarrubia de Santiago. ...	5,00
TOTAL.....	55,00 ptas.

Queda cerrada esta suscripción. Lo recaudado se remitirá a fin de mes al Tesorero de la Comisión organizadora de este homenaje D. Diego Campos, Veterinario en Madrid, Camino Alto de San Isidro, 1, a donde pueden dirigirse los que deseen remitir cantidades.

Banquete en honor de un compañero.

En Málaga se ha celebrado un banquete en honor de nuestro buen amigo el culto Veterinario D. José Alvarez Prolongo, con motivo del brillante concurso pecuario que en dicha ciudad ha tenido lugar, y cuya organización, preparación y desarrollo, ha correspondido por completo a nuestro compañero.

Los compañeros, amigos y admiradores de tan ilustrado profesor, le han dedicado esta demostración de afecto por el éxito obtenido con la celebración de este certamen, a la cual nos asociamos de corazón.

= = = Otro testimonio de la eficacia de la vacuna anticarbuncosa única «M».

Entre las diferentes cartas que hemos recibido de compañeros que han empleado con gran éxito la vacuna anticarbuncosa única «M», que se prepara en el Laboratorio de Biología Pecuaria de Toledo, publicamos un párrafo de la que nos ha dirigido el ilustrado profesor D. Eulalio Domínguez, de Torre de Esteban Hambrán, que dice así: «En mi poder las 500 dosis de vacuna anticarbuncosa «M» que le encargué para vacunar mi ganadería; mándeme 100 dosis más para ganado cabrío de un ganadero de este pueblo, que ha visto los excelentes resultados que su vacuna única ha dado en mi ganado en años anteriores, que hasta el presente, como dicen los pastores, «no vemos sangre desde que vacunamos con esa vacuna que antes de usarla nos dieztaba el carbunco la ganadería todos los años».

Acuerdos de la Junta general.

En la Junta general extraordinaria, y en virtud de la proposición presentada por la Presidencia del Colegio sobre el cobro de cuotas de defunción, se acordó por unanimidad: 1.º Girar a los que actualmente tienen el compromiso de pagarlas, dos letras de 25 pesetas cada una, la primera en el mes de octubre actual, y la segunda en Noviembre, hasta extinguir las nueve que hay pendientes de pago, y dejar una en depósito para la primera defunción que ocurra; y 2.º Hacer obligatoria a todos los colegiados el pago de dichas cuotas, para lo cual se redactará por la Directiva un Reglamento señalando las obligaciones, derechos y demás condiciones que se crean necesarias para el cumplimiento y aplicación de los preceptos del mismo. Dicho Reglamento empezará a regir desde 1.º del mes de enero del año próximo.

Suscripción voluntaria para socorrer a la familia del Veterinario fallecido Sr. Revuelta.

<i>Suma anterior</i>	65,00 ptas.
D. Florencio García, de Castildelgado (Burgos).....	5,00
» Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza.....	5,00
» Julio Sotoca, Yepes.....	5,00
» Epifanio Sánchez, Turleque.....	5,00
» Antonio Aragonés, Villatobas.....	10,00
» Crescencio Fernández Madrideojos.....	5,00
» Ildefonso P. Vargas, Los Navalmorales.....	5,00
» Jenaro Rodríguez, Madrideojos.....	2,00
TOTAL.	107,00 ptas.

En defensa de la dignidad de un compañero.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se dió cuenta por la Inspección provincial de Sanidad de la denuncia calumniosa y anónima presentada al Gobernador y al Presidente del Colegio por una supuesta persona, contra el dignísimo Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Illescas D. Saturnino Ugena.

Visto el informe del Subdelegado de Farmacia, en el que manifiesta el buen concepto que le merece el Sr. Ugena, considerándole como un profesor dignísimo, incapaz de cometer los actos que se le imputan, y el oficio del Alcalde de Recas, contestando a la consulta que se le hizo por el Sr. Gobernador, que en dicho pueblo no existe al presente ni ha existido nunca ningún vecino ni transeunte que se llame como el firmante del escrito-denuncia, se tomó el

acuerdo de haber visto la Junta con disgusto que de una forma tan incalificable se atente, por medio de la calumnia y el anónimo, a la dignidad de un profesor.

El Sr. Medina solicitó del Sr. Gobernador que, por dignidad de clase, se hicieran por dicha autoridad las investigaciones precisas para descubrir al autor de dicha denuncia, pues tenía fundadas sospechas de quién procedía, dándole el Sr. Gobernador seguridades de que se emplearían todos los medios para aclarar los hechos y le tendría al corriente de lo que resultara.

Después de la Junta, nuestro Presidente habló extensamente con el señor Gobernador de los casos de intrusismo de Illescas, Almoróx y Alcabón, de la morosidad en el pago a los Inspectores Veterinarios de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Retamar y Paredes, y últimamente de la falta de cumplimiento a lo ordenado por dicha autoridad al Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán, ofreciéndole resolverlos a la mayor brevedad.

= Instrucciones para la obtención de carnets para los Inspectores Veterinarios Municipales.

El Jefe de los Servicios Veterinarios del Ministerio de la Gobernación, Sr. Armendáritz, nos remite la siguiente carta-circular, procedente de la Dirección General de Sanidad:

«Madrid y Octubre de 1928.

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios

de la Provincia de Toledo.

Conforme a las instrucciones de la Dirección General de Sanidad publicadas en la *Gaceta* del día 30 de Septiembre último, para la extensión de los carnets que han de acreditar como Autoridad Sanitaria a los Inspectores Veterinarios Municipales, han de guardarse las siguientes normas.

1.^a La instancia, debidamente reintegrada, se dirigirá al Excmo. Sr. Gobernador civil, con la fotografía, carnet firmado por el peticionario y timbre de una peseta para el Colegio de Huérfanos.

2.^a Dicha instancia pasará a informe del Colegio Oficial de Veterinarios correspondiente, y esta entidad la devolverá informada a la expresada Autoridad.

3.^a Obtenida la firma del Excmo. Sr. Gobernador civil en el carnet, se devolverá éste al Colegio para su entrega al interesado, después de que por esta Entidad sea sellado y registrado aquel documento, según el número de orden que le corresponda.

Esta tramitación se efectuará en la oficina correspondiente de las Inspecciones provinciales de Sanidad.»

Nosotros, después de recibir estas instrucciones, hemos tenido una entrevista con el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, el cual nos ha manifestado que sería conveniente que las instancias, reintegradas, se dirijan al Presidente del Colegio, para que éste, una vez informadas y en unión del carnet firmado por el interesado y con su fotografía, fueran presentados al Sr. Gobernador para que los firme. De este modo se evita el que dicha Autoridad tenga que mandar las citadas instancias al Colegio para que informe, toda vez que al presentárselas han de ir ya informadas.

Cuando tengamos en nuestro poder los carnets y sellos del Colegio de Huérfanos que han de colocarse en los mismos, se lo manifestaremos a nuestros compañeros para que los pidan.

Para normalizar su situación.

Suplicamos a los Veterinarios que haga poco tiempo se han establecido en algún pueblo de esta provincia y no hayan dado cuenta a este Colegio, o a aquellos otros que habiendo escrito se establecían no hayan recibido ningún escrito que acredite han sido admitidos como colegiados, se dirijan a la Secretaría del mismo pidiendo se les remita la solicitud de ingreso impresa, para que, una vez llena y firmada por los interesados, las devuelvan y puedan ser inscritos en el Colegio, cumpliendo de antemano los trámites que señala el Reglamento de este organismo oficial.

Dichas solicitudes han de venir autorizadas con el V.º B.º de la Subdelegación del Distrito correspondiente.

Estamos recogiendo datos.

En el número anterior de esta Revista nos ocupábamos de un compañero que se ha dirigido a los dueños de animales del pueblo donde hace poco se estableció, por medio de una circular, rebajando los precios de iguala y herraje y ofreciendo hacer gratis toda clase de operaciones y servicios profesionales.

Entonces decíamos que la Junta directiva del Colegio había oficiado a dicho señor para que viniera a exponer ante ella las razones que había tenido para proceder de este modo, habiéndose excusado de acudir a la citación.

Como aún no ha tenido a bien presentarse, y por su actuación se desprende que piensa continuar *saltándose a la torera* lo legislado sobre colegiación, hemos empezado a recoger datos de los pueblos donde ha estado establecido, y Colegio a que ha pertenecido, y ya tenemos en nuestro poder algunos datos que demuestran se trata de un compañero que siempre se ha *distinguido* por su decoro y honradez en el ejercicio profesional.

En cuanto recibamos un justificante muy interesante que nos falta y que tenemos pedido, presentaremos al Sr. Gobernador civil todo el historial de su actuación profesional, para que dicha autoridad se encargue de imponerle su merecido.



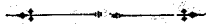
Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

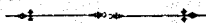
El Transformador Animal

del que es autor el compañero

J. CASABONA



Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.



Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia.

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parásitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sarriñena (Huesca).





¡El éxito coronó sus esfuerzos!!

Se aplica esta frase a quien triunfa
en cualquier trabajo, después de
reiteradas pruebas y experimentos.

∴ Del que usa para combatir las
Verrugas

«Escarotina DÍAZ»

puede decirse que «EL EXITO
CORONO, no sus esfuerzos, sino
su diligencia y acertada elección
de medicamento».

Pedidlo en los Centros de específicos de
MADRID y TOLEDO

Su autor

D. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo)

lo remite por correo a reembolso.





Especialidades españolas

----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Escerina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
Acción garantizada.
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).